San Lorenzo, 02 de febrero de 2022.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
PRESENTE

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted con relación a las observaciones realizadas en el SICP, que hace referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022 PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO CON PROVISIÓN DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN EN COMODATO" ID 406.089,** a fin de manifestar cuanto sigue:

Punto 1: La solicitud de adecuación de CDP a la normativa vigente ya fue solicitado a la Dirección General de Administración y Finanzas, la cual se encuentra abocada a la modificación del Sistema interno de Presupuesto para la emisión del CDP correspondiente, el cual tardaría unos días, y atendiendo la urgencia del servicio solicitado para el correcto funcionamiento de las oficinas administrativas del municipio, solicitamos encarecidamente por única vez levantar la observación, ya que los futuros procesos serán comunicados de acuerdo a la normativa vigente.-

Punto 2: En los indicadores del cumplimiento se observa que lo establecido es "remisión mensual hasta el 31de diciembre de 2022", atendiendo que el llamado es un contrato abierto, y las lecturas mensuales pueden variar de acuerdo a cada dependencia, por lo que no se podría estimar con exactitud la fecha de utilización total del monto máximo del contrato.

Punto 3: En cuanto al porcentaje se procedió al cambio quedando en la carta de invitación que deberá sobre el monto máximo ofertado como se observa más abajo:

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los: último tres años (2019-2020-2021)

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo